

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE SAN JUAN-FAJARDO
PANEL II

FRANCES M. SERRANO
IRIZARRY

Recurrente

v.

ADMINISTRACIÓN DE
FAMILIAS Y NIÑOS
(ADFAN)

Recurrido

Revisión
Administrativa

KLRA201601016

Caso Núm.:

R-12-10-45547

R-12-11-48338

R-13-04-15556

R-13-04-15560

Panel integrado por su presidente, el Juez Vizcarrondo Irizarry, la Jueza Colom García y la Jueza Cortés González

Colom García, Jueza Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 25 de octubre de 2016.

El 30 de septiembre de 2016 Frances M. Serrano Irizarry presentó un recurso de Revisión Administrativa contra la Administración de Familias y Niños [ADFAN]. Luego de que le concediéramos término a ADFAN para expresarse, Serrano Irizarry presentó un *Aviso de Desistimiento* para que procedamos a ordenar el cierre y archivo del presente caso, por haber sido eliminado su nombre del Registro Central.

En tal virtud y de conformidad con la Regla 83 (A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones, 4 LPR Ap. XXII-B, acogemos su pedido y ordenamos el archivo del presente caso.

Adelántese copia de la resolución inmediatamente por correo electrónico o por fax y, posteriormente, por correo ordinario.

Lo acordó y manda el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Dimarie Alicea Lozada
Secretaria del Tribunal de Apelaciones